

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
"INMOBILIARIA HUEGIO S.A." del veintitrés de Marzo del DOS MIL DIECIOCHO.-**

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, república del Ecuador a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas del día, en el local social de la COMPAÑIA INMOBILIARIA HUEGIO S.A., situado en las calles de Ave. del Ejercito 402 y Padre Solano de esta misma ciudad, se reúnen los señores accionistas de la Compañía a decir: **UNO)** HIPATIA GIOCONDA HUERTAS GUERRA, por sus propios derechos, representando cuatrocientas ochenta (480) acciones; **DOS)** JUAN SEBASTIAN PATIÑO HUERTAS, por sus propios derechos, representando ciento sesenta (160) acciones; **TRES)** JOSE ARTURO PATIÑO HUERTAS, por sus propios derechos, representando ciento sesenta (160) acciones. Cada Participación Social tiene el valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Cada acción social es ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América. Por encontrarse presente los accionistas que representan en forma unánime su voluntad de instalar esta Junta, con el objeto de:

UNO) Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía del ejercicio económico 2017, el informe de Gerente y el informe de Comisario de la Compañía.

Preside la Junta el Sr. JUAN SEBASTIAN PATIÑO HUERTAS y actúa como Secretario el Gerente General de la Compañía el Sr. JOSE ARTURO PATIÑO HUERTAS. La Presidencia declara instalada la sesión y Secretaria ha formado la Lista de Asistentes, determinando que se encuentra presente el Cien por Ciento del Capital Social de la Compañía, quienes, haciendo uso de la facultad que les concede el art. 238 de la Ley de Compañías declaran instalarse en Junta General Universal de Accionistas, toda vez que se encuentran unánimemente de acuerdo en la celebración de esta Junta General.

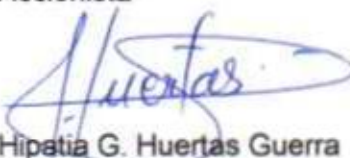
El Presidente de la Junta expresa que por convenir a los intereses de los accionistas, después de deliberar resolvieron:

UNO) Que los accionistas por unanimidad acordaron voluntariamente APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA HUEGIO S.A., en todas sus partes, también se aprueban los informes emitidos por el GERENTE GENERAL y COMISARIO correspondientes al ejercicio económico 2017.

Los presentes y la Presidencia anunciaron que se han agotado todos los puntos del orden del día, y que se debía dar un receso para que se redacte la presente acta, la misma que se hizo y se dio lectura, siendo aprobada sin modificaciones, y por unanimidad de votos que corresponden al capital social total de la compañía US\$ 800.00 (OCHOCIENTOS DOLARES AMERICANOS), la que para constancia de lo dicho firma la presente en unidad de acto cuando eran las doce horas del mismo día de su instalación.


Juan Sebastián Patiño Huertas
Presidente de la Junta
Accionista


José Arturo Patiño Huertas
Secretario de la Junta
Accionista


Hipatia G. Huertas Guerra
Accionista